04/11/2009

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Nueva oficina judicial y reforma de la LOPJ

¡Atención! En el BOE de hoy se publican dos leyes de gran trascendencia. la primera de ellas, es la ley 13/2009, de 3 de noviembre, de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva Oficina Judicial.(Entra en vigor a los seis meses). La segunda, es la Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, complementaria de la Ley de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva Oficina Judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.(Entra en vigor mañana)

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF